



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

La Plata, 22 de agosto de 2018.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Citar al titular del Ministerio de Seguridad de la Provincia, Christian Ritondo, a comparecer ante esta Cámara para responder por el accionar de la Policía Bonaerense el 21 de agosto, reprimiendo la movilización de los trabajadores del Astillero Río Santiago.

En particular, deberá explicar el haber procedido a una emboscada contra la movilización, arremetiendo sin previa advertencia y mientras los trabajadores estaban a la espera de una respuesta de funcionarios de la Gobernación. Además, deberá rendir cuentas por el embestir con móviles policiales contra manifestantes, la hospitalización de trabajadores luego de golpes brutales, las denuncias sobre la utilización de balas de plomo, las detenciones realizadas por agentes de civil sin identificación, los apremios ilegales cometidos y las golpizas que recibieron los detenidos en la Comisaría Primera de La Plata. Al igual que deberá dar explicaciones por todo otro asunto que refiera a lo sucedido.

GUILLERIMO KANE Diputado Bioque Frenta de Loudente y de los Trabajad. H.C. Diputados Pola. Bs. A

EXPTE. D- 3130 /18-19

FUNDAMENTOS



Miles de trabajadores del Astillero Río Santiago (ARS) se movilizaron el 21 de agosto desde Ensenada hasta los Ministerios de Trabajo, Economía y Producción, para llegar a la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Además de la suspensión de la reunión paritaria, los trabajadores vienen enfrentando el vaciamiento de la fábrica y la amenaza de cientos de despidos.

La Policía Bonaerense avanzó pasado el mediodía con balas de goma, gases lacrimógenos y mangueras de alta presión, mientras la manifestación aguardaba la respuesta de funcionarios de la Gobernación ante el pedido de que reciban a una delegación. Durante la represión a su vez cometieron todo tipo de atropellos, como las embestidas de móviles policiales contra manifestantes, la golpiza a trabajadores hasta hospitalizarlos (un obrero perdió un diente tras recibir un culatazo), las detenciones efectuadas por personal de civil sin identificación, y los apremios ilegales. Además, hay denuncias de que utilizaron balas de plomo.

El amplísimo operativo represivo se extendió por varias cuadras y duró más de una hora. Luego de la represión detuvieron a cinco trabajadores del ARS en la Comisaría 1ra de La Plata por "resistencia a la autoridad y daño calificado", los cuales sufrieron golpizas por parte del personal policial tanto en el patrullero como en el calabozo. Hacia allí se dirigió una comitiva para reclamar por su liberación. Al igual que hasta la fiscalía donde se encontraba el fiscal a cargo, Marcelo Martini.

Los gases lacrimógenos y las corridas llegaron hasta la cuadra del Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata, donde se realizaba el velatorio de la fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, "Chicha" Mariani.

EXPTE. D- 3130 /18-19

El gobierno de Vidal responde con represión a quienes defienden sus puestos de trabajo, y enfrentan el vaciamiento del Astillero Río Santiago. El ministro Ritondo debe responder por el accionar ilegal de la Policía Bonaerense cometiendo todo tipo de atropellos contra los trabajadores. A su vez, nos solidarizamos esta lucha en defensa del Astillero Río Santiago.

GUILLERMO KANE Digutado Bioque Frente de Izquieria y de los Trabejadores H.G. Dipurtados Poira, Bs. As. DIP

FOLIO